

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**VOUCHER DE EGRESOS**

Tegucigalpa, M.D.C.

08 de Diciembre del 2023

No. 12234708

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **HOTEL EMPERADOR**

Lps. **26,250.78**

LA CANTIDAD DE: **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 78/100**

**BANCO:**  
**CUENTA:** Banco Central de Honduras  
**PRONADERS:** 11101-01-000440-3  
PRONADERS CHEQUE

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
1-1-15-16-01-02 BCH No	1110101000440-3		26,250.78
2-3-10-01-001-0	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUIDAR AÑO	30,036.96	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		3,786.18

Pago de la Factura N°000-001-01-00028158, O/C N°0134-2023 en concepto de Servicios de Hospedaje solicitados por el Programa Nacional de Cajas Rurales, se paga con cheque N°4708 del BCH, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

**PRONADERS**  
**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Lps. 668,195.08

08 / 12 / 2023

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Supervisor Administrativo

Identidad No.: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Desarrollo Rural Sostenible**  
**PRONADERS**  
Gobierno de la República

**ORDEN DE COMPRA # 0134-2023**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 04 de Diciembre del 2023**

<b>NOMBRE: Hotel Emperador.</b>
<b>Dirección de Suministrante: Barrio torondón frente al boulevard, 4to centenario, Comayagua, Comayagua</b>
<b>RTN: 03011968010521</b>
<b>TELEFONO: 2772-0332</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>Hospedaje para técnicos</b>			
1	3	Habitaciones	tres habitaciones triples	L. 1,679.70	L. 5,039.10	
2	2	noches	dos habitaciones dobles	L. 1,235.07	L. 2,470.14	
			<b>Observación:</b> la entrega del producto es inmediata, una vez recibida la orden de compra.			
			U.L. _____			
			<b>Solicitado por:</b> Ing. Víctor Vargas, jefe del departamento de Cajas Rurales.			
<b>Original: Orden de compra</b>				<b>Precio por noche imp. incluido</b>	<b>L. 7,509.24</b>	
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 25,241.14</b>	
				<b>I.S.V. 15%</b>	<b>L. 3,786.17</b>	
				<b>I.S.V. 4%</b>	<b>L. 1,009.65</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 30,036.96</b>	<b>L. 30,036.96</b>

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

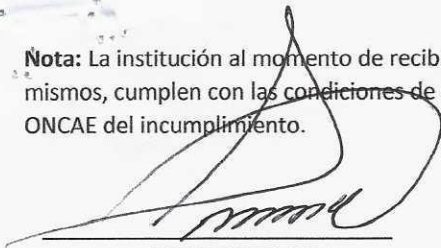
El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

**CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

*LCF*

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



ELABORADO POR  
ALLAN GALINDO  
AUXILIAR DE COMPRAS



APROBADO  
Lic. EMERSON SIERRA  
JEFE DE COMPRAS



AUTORIZADO  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGÚN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022

COTIZACIONES  
 Comayagua  
 04-08 De



E-mail: [hotelempemador43@gmail.com](mailto:hotelempemador43@gmail.com)

Tel: 2772-0332/ 9793-9349/3192-6521

**DATOS DE LA EMPRESA**

Empresa: Hotel Emperador  
 Dirección: Barrio Torondón Frente al BLVD. 4to. Centenario, Comayagua, Comayagua  
 RTN: 0301-1968-010521  
 E-mail: [hotelempemador43@gmail.com](mailto:hotelempemador43@gmail.com)  
 Teléfono: 2772-0332/ 9793-9349/3192-6521

**DATOS DEL CLIENTE**

Sr. PRONADERS  
 RTN.08019012470423

Cotización para habitaciones triples y dobles para la fecha 04/12/2023 y saliendo 08/12/2023 (cuatro noches) Todas las habitaciones cuentan cuenta con aire acondicionado, televisión por cable, agua caliente, wifi y un desayuno por cama.

Descripción	Cantidad de habitaciones	Precio
Habitación triple	3	Lps.1679.70
Habitación Doble	2	Lps.1235.07

P/U. 25241.14

15%.3786.18

4%.1009.64

**TOTAL.30036.96**

\* observación : En la Descripción esta el unico disponible para esas fechas.

\* solo Desayuno

La reserva de ser realizada con 3 días de antelación para hacer de su visita la mas satisfactoria.

## DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Hotel Emperador

Dirección: Barrio Torondón Frente al BLVD. 4to. Centenario, Comayagua, Comayagua

RTN: 0301-1968-010521

E-mail: [hotelempemador43@gmail.com](mailto:hotelempemador43@gmail.com)

Teléfono: 2772-0332/ 9793-9349/3192-6521

## DATOS DEL CLIENTE

Sr. PRONADERS

RTN.08019012470423

Cotización para habitaciones triples y dobles para la fecha 04/12/2023 y saliendo 08/12/2023 (cuatro noches) Todas las habitaciones cuentan cuenta con aire acondicionado, televisión por cable, agua caliente, wifi y un desayuno por cama.

Descripción	Cantidad de habitaciones	Precio
Habitación triple	3	Lps.1679.70
Habitación Doble	2	Lps.1235.07

P/U. 25241.14

15%.3786.18

4%.1009.64

**TOTAL.30036.96**

\* observación: En la Descripción esta lo unico disponible para esas fechas.

  
Munoz



**Apart - Hotel**  
*Paseo Alameda*  
Disfruta con Clase  
**2772-28 60 / 2772-28 70**

## COTIZACION

Nombre: PRONADERS

Estimados señores es un placer ofrecerles nuestras tarifas de servicio de alojamiento, contamos con habitaciones confortables con: Aire acondicionado, tv por cable, agua caliente, wifi, mini refrigerador, piscina y desayuno de cortesía.

CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD NOCHES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Habitación triple	4	LPS. 1,800.00	21,600.00
2	Habitación doble	4	LPS. 1550.00	12,400.00
			TOTAL _____	Lps. 34,000.00

\*IMPUESTOS INCLUIDOS

PARA MAYOR INFORMACION PUEDE COMUNICARSE AL 2772-2860 O 9650-3939.



MARCELA ROMERO  
GERENTE ADMINISTRATIVO

cta.11101-01-000440-3  
PRONABERS

CHEQUE No. 00004708

Tegucigalpa A.M.D.C 08 Diciembre 2023  
Lugar y Fecha

\*\*\*\*\* LILIAN ONEIDA JIMENEZ PALACIOS \*\*\*\*\*

L 26,250.78

Páguese a la orden de

\*\*VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 78/100 \*\*\*\*\*

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

*[Handwritten signature]*  
e a Christopher Cruz

⑈01001019⑈11101010004403⑈00004708

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



# HOTEL EMPERADOR

Lo mejor después de su Hogar

Propietaria: Lilian Oneida Jiménez Palacios

Domicilio Propio: Barrio Torondón, Boulevard 4° Centenario,  
Frente al Instituto Departamental León Alvarado, Comayagua,

Comayagua, Honduras C.A. R.T.N. 03011968010521 Fax: 2772-3682

Teléfonos.: 2772-0332 / 2772-0354 Cel.: 9793-9349 E-mail: hotelemperador43@gmail.com

CAI: A3AB53-BFE553-6A4CAB-761E52-89259D-49

**FACTURA Nº 000-001-01-000 28158**

Fecha: 07 / 12 / 23 R.T.N. 08019012470423

Nombre: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

Dirección: Centro Civico, Gubernamental

Cuarto Nº 231-232-210-234-235 Nacionalidad: Honduras

Fecha de Llegada: 04 / 12 / 23 Fecha de Salida: 08 / 12 / 23

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT.	TOTAL
		1679.70	25,241.14
3	Habitaciones triples Por cuatro noches		
2	Habitaciones Doble por cuatro noches	1235.07	

Cant. en Letras: treinta mil, treinta y seis con 96/100

Fecha de Emisión:

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Nº de Orden de Compra Exenta:

Nº Constancia de Registro de Exonerados:

Nº de Registro de la SAG:



Inicial: 000-001-01-00026801 Final: 000-001-01-00031800

Fecha Limite de Emisión: 01/07/2024

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

**La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA!**

IMPRESOS LITOGRAFICOS "ESCOTO" TEL.: 2772-2621 CEL.: 9895-6739 / R.T.N. 08011971072835 / CERTIFICACION Nº 9231-21-10500-68

Descuento LPS:	00.00
Rebaja LPS:	00.00
Devolución LPS:	00.00
Exento LPS:	00.00
Exonerado LPS:	00.00
Gravado 15% LPS:	25,241.14
Gravado 18% LPS:	00.00
15% I.S.V. LPS:	3,786.18
18% I.S.V. LPS:	00.00
4% Imp. Turismo LPS:	1,009.67
<b>TOTAL LPS:</b>	<b>30,036.96</b>